

COMPETICIONES

La Liga rectifica y volverá a retransmitir los partidos de Segunda en abierto

Marc Menchén
4 nov 2015 - 16:41

La Liga ha decidido que el fútbol de Segunda División vuelva a verse en abierto entre las temporadas 2016-2017 y 2018-2019. La decisión, que vendría motivada por las presiones de algunos clubes y el escaso éxito de audiencia cosechado por el canal específico creado por Movistar+, permitirá que hasta diez encuentros de la categoría se emitan a través de la TDT, mientras que el duelo más importante seguirá reservándose a las plataformas de pago.

En otras palabras, se regresa al modelo previo al de esta temporada, donde todos los contenidos se han reservado a Telefónica, que a cambio prometió una cobertura sin precedentes. Así consta en la documentación que la patronal presidida por Javier Tebas enviará a los licitadores interesados y a la que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ya ha dado el visto bueno con algunas reservas.



El Córdoba es el actual líder de la Liga BBVA.

En concreto, se pondrá a la venta un lote en el que se incluyen "hasta diez partidos de Segunda División por jornada, en exclusiva limitada a la televisión en abierto, en

segunda selección". Este nuevo lote convivirá con un sexto lote, bautizado como Canal Liga TV2, en el que también se ofrecerán todos los partidos de la actual Liga Adelante en segunda selección. Con esta fórmula, se estaría asegurando que los partidos podrán seguirse igualmente en aquellas comunidades autónomas donde no haya una televisión que retransmita en abierto el partido de su club.

En cualquier caso, el nuevo modelo de comercialización de este torneo permitirá a las televisiones de ámbito regional poder pujar conjuntamente a través de Forta para repartirse cada fin de semana los partidos a emitir en función de los rivales. Muestra de ello es que en los pliegos se establece que "este lote podrá ser emitido a nivel nacional o en determinados ámbitos autonómicos o regionales de España", según la CNMC. En este sentido, la oferta que presenten vía Forta o a través de una alianza entre varias televisiones, deberá "especificar cuántos partidos desea emitir y en qué ámbito/s geográfico/s".

Por otro lado, la CNMC advierte de que "ninguno de los lotes hace referencia a los *play-off* de ascenso a Primera División, que disputan parte de los equipos de Segunda División mejor clasificados al final de la competición cada año", por lo que pide a La Liga que haga referencia explícita a en qué lote se introducirían o cree uno adicional.

Se desconoce si TVE también acudirá a la puja por este lote, aunque el hecho de que muchos encuentros se disputen a la misma hora reduciría su interés y el importe de su oferta respecto a la que puedan hacer las televisiones autonómicas. "Se penaliza a los operadores de televisión en abierto potencialmente interesados en adquirir este lote que cuentan con un solo canal, por lo que se podrían ver imposibilitados de retransmitir todos los partidos que adquieran, ante el riesgo de solapamiento de los horarios", admite la CNMC.

Además, en el sector explican la corporación estatal no está teniendo demasiado éxito con las audiencias del partido en abierto de Primera División y los resúmenes en exclusiva. Son dos paquetes que volverán a ponerse al mercado y por el que podrán pujar nuevamente Atresmedia y Mediaset, que esta temporada han visto cómo perdían uno de los activos más preciados a la hora de rellenar su parrilla de contenidos deportivos. En el caso del partido en abierto de Primera, éste irá acompañado de los dos partidos de semifinales de Copa del Rey que descarte la televisión de pago.

Se trata del único gran cambio introducido por La Liga respecto al modelo de subasta de derechos audiovisuales que se quiso poner en marcha antes del verano y que se acabó retirando para lograr un acuerdo por el que Telefónica se quedó los derechos en España y Mediapro se convirtió en el agente internacional del torneo.